



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 354.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PRIMERA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO ROXANA ANDREA FRUTOS QUIÑONEZ COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO Y DESPACHO DE DOCUMENTOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 13 de mayo de 2024

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 590 del 6 de octubre de 2021, se designa a la señora Roxana Andrea Frutos Quiñonez como Jefa Interina del Departamento de Procesamiento y Despacho de Documentos, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum DM/DGG/N° 91/2024 del 10 de mayo de 2024, se eleva a consideración la confirmación en el cargo de Jefa del Departamento de Procesamiento y Despacho de Documentos, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Roxana Andrea Frutos Quiñonez.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Roxana Andrea Frutos Quiñonez** como Jefa del Departamento de Procesamiento y Despacho de Documentos, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____